



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16
Recibo No. S001922526, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSfiBV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACIÓN JARDÍN DE JESÚS
Nit : 901993031-7
Domicilio: Pereira, Risaralda

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506801
Fecha de inscripción: 29 de septiembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 15 CA 5 SEC B P2 PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : jardindejesus2021@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3135254871
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 15 CA 5 SEC B P2 PARQUE INDUSTRIAL
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : jardindejesus2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3135254871

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 18 de agosto de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025, con el No. 232025 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACIÓN JARDÍN DE JESÚS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16
Recibo No. S001922526, Valor 11800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WS11BV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de septiembre de 2055.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. - a) Desarrollar procesos de formación espiritual, social y comunitaria para niños y niñas, adolescentes, familias y mujeres. b) Promover los valores éticos y morales basados en la biblia, sin distinción de creencia religiosa. c) Cultivar la espiritualidad a través de enseñanzas, retiros, convivencias, asambleas y congresos. d) Crear grupos de oración, consejería, espacios de reflexión espiritual. Jardín de Jesús para el cumplimiento de sus fines podrá: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con Jardín de Jesús. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento del Jardín de Jesús, sus actividades y proyectos misionales, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios del Jardín de Jesús. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles del Jardín de Jesús. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. h) Formar en liderazgo, discipulado y servicio cristiano i) Proyectos para madres y padres cabeza de familia, jóvenes y adultos mayores y comunidades vulnerables. j) Prevención de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, adicciones y promoción de la convivencia pacífica y salud mental. k) Organizar jornadas de ayuda humanitaria, donaciones y eventos comunitarios con su respectivo refrigerio. l) Organizar eventos establecidos en el Jardín de Jesús en el año como: - Festival de chefcitos de valores gastronómicos en el mes de abril. - Volando valores en familia en el mes de julio y agosto. - Festival de valores del buen amigo en el mes de septiembre. - Festival de la



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16

Recibo No. S001922526, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSfBV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

biblia en el mes de octubre. - Festival de navidad en el mes de diciembre y primeros días del mes de enero el siguiente año. m) Desarrollar acciones como el Roperito del Jardín de Jesús para distribuir artículos en comunidades vulnerables con fines de ayuda y sostenibilidad. n) Establecer alianzas con instituciones educativas jornadas de formación en valores éticos con principios bíblicos talleres en gestión de salud mental y apoyo capellana. o) Medios de comunicación y formación ciudadana - Diseño y difusión de contenidos por prensa, radio, televisión, internet y redes sociales - Promoción del liderazgo, valores democráticos y derechos humanos desde la ética cristiana.

PATRIMONIO

\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Jardín de Jesús tendrá un representante legal, quien será designado por la junta directiva por un periodo de 5 años, prorrogable y podrá ser reelegido. - Funciones del representante legal: 1. Representar legalmente a la corporación ante autoridades, entidades públicas y privadas. 2. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la junta Directiva. 3. Firmar convenios, contratos y documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 4. Administrar los recursos humanos y económicos y materiales de la entidad. 5. Convocar y presidir las reuniones de la junta directiva cuando corresponda. 6. Presentar informes periódicos sobre la gestión administrativa y financiera. 7. Actuar como vocero (a) principal del Jardín de Jesús ante la comunidad. Parágrafo. - En caso de ausencia temporal o definitiva del representante legal, la junta directiva designara un remplazo provisional o definitivo según sea necesario

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 18 de agosto de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el No. 232025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MONICA VIVIANA CARDOZO AGUILAR	C.C. No. 42.165.153
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FRANCISCO URIEL BEDOYA FLOREZ	C.C. No. 10.136.834

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16

Recibo No. S001922526, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSHBV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 18 de agosto de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025 con el No. 232025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FRANCISCO URIEL BEDOYA FLOREZ	C.C. No. 10.136.834
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONICA VIVIANA CARDOZO AGUILAR	C.C. No. 42.165.153

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16
Recibo No. S001922526, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WSflBV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/10/2025 - 13:20:16
Recibo No. S001922526, **Valor** 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WS11BV6BEr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://all.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
